

PROSPECTO DE ADMISION 2015 ESNA

CONTENIDO

- PRESENTACION
- LA ESCUELA NAVAL A TRAVES DE LA HISTORIA
- MISION Y VISION DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERU
- ASUNTOS DIVERSOS DEL PROCESO DE ADMISION
- RUTINA DEL CADETE NAVAL
- HIMNO DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERU



ESCUELA NAVAL DEL PERU FORMANDO LÍDERES

PRESENTACION

El mar peruano es uno de nuestros más valiosos recursos, un generoso don de la naturaleza que ha influido decisivamente en nuestra historia, costumbres y tradiciones.

La Marina de Guerra del Perú tiene como misión proteger este don, así como preservar nuestros derechos marítimos, fluviales y lacustres; claramente establecidos en la Constitución del Perú.

Para cumplir este altísimo encargo, La Marina requiere de hombres y mujeres decididos, competentes para tripular sus Unidades en el Mar de Grau, Amazonia y el Lago Titicaca; de marinos disciplinados con capacidad de liderazgo, que quieran trabajar por un Perú mejor, en Dependencias y Unidades Navales modernas, dotadas con armas y equipos electrónicos de última tecnología; de marinos leales al pabellón nacional que ondea orgulloso en el mástil de cada buque de guerra y a los valores e ideales que a través de la figura del Almirante Miguel Grau, han colmado nuestra historia con actos de heroísmo, sacrificio y nobleza.

Estas paginas van dedicados a ti, joven peruano, que sientes el llamado de la Patria y que deseas hacer tuya la noble misión de proteger nuestra integridad marítima territorial.

La Marina de Guerra del Perú te ofrece una vida intensa, noble y desprendida, entre el acero de los buques y un clima de disciplina, superación constante y gran camaradería.

La Escuela Naval, Alma Mater de la Marina de Guerra del Perú, quiere hacer de ti un orgulloso Oficial de la Marina y, para ello, te ofrece una excelente formación naval, física y académica. AL cabo de 5 años, tu vocación por la vida en el mar y una cuota de sacrificio y disciplina darán como

fruto un digno Oficial, presto a servir con patriotismo, responsabilidad y capacidad en el puesto que la institución te asigne.

La Escuela Naval del Perú. Es la primera institución de educación superior del país, en haber obtenido la acreditación en calidad educativa bajo el modelo peruano, otorgado por el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa). El lema representativo "Mihi Cura Futuri" o "A mi se me encarga el cuidado del futuro", desarrolla en los Cadetes Navales una capacidad profesional integral basada en modelos educativos de vanguardia, que los convierte en profesionales idóneos, forjadores decididos del destino de su Patria en un marco de seguridad y desarrollo. La inspiración permanente del Gran Almirante del Perú, Don Miguel Grau Seminario, sus valores espirituales, maestría profesional y fortaleza de carácter; constituyen nuestro más preciado legado y compromiso de honor.

LA ESCUELA NAVAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA PRE-CADETE

HISTORIA

La primera Escuela Náutica fue fundada en Lima en 1657 por el Virrey Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, teniendo como misión "formar hombres diestros en el manejo de los buques para la defensa del Virreinato". Sucesivos virreyes continuaron con este objetivo y finalmente, el Teniente General de la Real Armada Francisco Gil de Taboada y Lemos logró que se promulgara la Real Orden del 1° de noviembre de 1791, con la que se estableció la Capitanía de Puerto del Callao y anexa a ella, la Academia Real Náutica de Lima.

Ambas instituciones fueron las primeras de su género en América Latina, La Academia funcionó en el Palacio del Virrey y en el Hospital del Espíritu Santo hasta julio de 1821. De sus aulas egresaron muchos de los hombres que formaron después el cuerpo de Oficiales de la Marina de Guerra del Perú.

El Proceso de La Independencia interrumpió brevemente el funcionamiento de la Academia, la cual fue reabierta el 1° de noviembre de 1821 con el nombre de Escuela Central de Marina.

Durante esos años la Escuela pasó por varios locales, funcionando por algunos periodos en forma paralela a la Academia Militar. En esta etapa se formaron muchos marinos que dieron gloria al Perú en diversos conflictos como la Guerra con España en 1866, así como, el proceso de conquista de la Amazonia en diversos aspectos de la vida científica y cultural de la Nación. En 1870 la escuela pasó a funcionar en el pontón "Marañón" y a partir de 1874 se creó una sección preparatoria que se instaló en el pontón "Meteoro". Ambas secciones funcionaron hasta la Guerra del Pacífico en 1879, en que la Marina Peruana se cubre de gloria y llega a la historia la figura legendaria del Almirante Miguel Grau Seminario.

Iniciada la campaña Naval, la Escuela debió cesar sus funciones por lo que muchos de los alumnos sirvieron con distinción a bordo de unidades navales peruanas, y cuando ya no fue posible seguir peleando en el mar lo hicieron en los campos de batalla, desde Arica hasta Huamachuco.

Tras el paréntesis de la Guerra del Pacífico, la Escuela Naval reanuda sus actividades en 1888 a bordo del transporte "Perú" hasta 1894, en que se trasladó al edificio de Santa Sofía en la Alameda Grau. Después de permanecer allí por 6 años, retornó en 1900 al entonces llamado pontón "Perú". En 1908 pasó al transporte llamado "Iquitos", que navegó por el litoral durante varios meses. Luego en 1909 se trasladó a Bellavista, donde funcionaría en el antiguo local de la Escuela Superior de Guerra hasta 1915.

En 1912, se iniciaron las obras para construir el local para la Escuela Naval en el balneario de La Punta. Las obras concluyeron en 1915, a partir de esa fecha la Escuela ha funcionado en su actual sede. En la década siguiente, el edificio inicial resultó insuficiente para atender las crecientes necesidades de formación de la compañía de cadetes, por lo que se hizo necesaria la construcción de nuevos edificios y diversas instalaciones que se fueron modernizando con el paso de los años. En 1935 se modificó el régimen de estudios y para ello se creó la sección de Aspirante a Cadete Naval. En 1959, al ganarse terreno en la zona de La Punta, se construyeron los edificios antiguos. El terremoto del año 1974 destruyó el edificio de alojamiento siendo reemplazado por el actual, que fue inaugurado en 1981.

En el año 2013 la Escuela Naval logró obtener la acreditación otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); sumándose a este logro, en el año 2014, este Centro de Formación Superior recibió la certificación oficial ISO 9001:2008 para el Sistema de Gestión Integrado del Programa de Ciencias Marítimas Navales.

La Escuela Naval del Perú, moderna institución en la cual se forman los Oficiales de la Marina de Guerra del Perú, tiene profundas raíces en la historia. Durante más de 2 siglos han egresado de sus aulas muchos hombres que se distinguieron a sí mismos, a la Marina y al Perú. En los años treinta se inauguró un pequeño busto del Gran Almirante del Perú Miguel Grau Seminario, en cuyo pedestal se lee la frase: "CADETES NAVALES SEGUID SU EJEMPLO". Cincuenta años más tarde, dicho busto fue reemplazado por una majestuosa cripta (estatua que actualmente se yergue sobre un mausoleo) donde se conservan las reliquias del gran héroe naval peruano. En el frontis se lee la misma frase, recordando así el compromiso que tienen los Cadetes, Aspirantes y Cadetes Navales.

VISION Y MISION DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERU

MISION

"Formar a los cadetes; militar, moral, intelectual y físicamente, para desempeñarse profesionalmente en las unidades y dependencias de la Marina de Guerra del Perú. Capacitar,

entrenar y formar conciencia naval en Oficiales Asimilados, para adecuar su desempeño al servicio naval.

Las actividades de Formación y Capacitación se sustentan en el Honor, Integridad, Combatividad, Excelencia e Identificación Institucional, para lograr Oficiales competentes con vocación de servicio a su Patria, capaces de asumir los retos y cambios futuros de la Institución”

VISION

“Ser una escuela Naval, líder e innovadora de excelencia, que contribuya a cumplir los roles de la Marina de Guerra en el desarrollo y defensa de la Nación, en la cual se imparte una formación integral de nivel superior, sustentada en principios y valores”.

ADMISION

REQUISITOS:

Compromiso para participar en el concurso de Admisión, el (la) postulante deberá reunir los siguientes requisitos:

- Ser peruano (a) de nacimiento o haber nacido en el extranjero de padre o madre peruanos, siempre que haya sido inscrito(a) en el registro correspondiente durante su minoría de edad.
- Ser soltero (a), nunca casado (a), sin hijos ni dependientes directos. No encontrarse en estado de gestación durante el Proceso de Admisión y durante los años de formación militar.
- Estar física y mentalmente sano (a).
- Haber culminado los 5 años de educación secundaria.
- No haber sido expulsado (a) de colegio, centro superior de estudios y/o centro de Formación de las FF.AA o PNP por causal “Medida Disciplinaria” o “Incapacidad Psicofísica”.
- Edad:
Mínima: 15 años (*)
Máxima: 20 años (*) 11 meses y 29 días.
(*) Computados al 31 de diciembre del años anterior al proceso.
- Talla (Se evaluara al momento de la inscripción)
Mínima: 1.60 (damas)
1.65 (varones)
- Peso: De conformidad con la Tabla Antropométrica. (ver guía del postulante)
- No estar ni haber estado inscrito en algún partido político.
- Cancelar los derechos de ingreso con la documentación requerida.



Los resultados de los Exámenes del Concurso de Admisión son definitivos e inapelables. La Escuela Naval no otorga certificados de los resultados que obtengan los postulantes en las diferentes pruebas.

El (la) postulante que no cumpla las disposiciones establecidas por la Escuela Naval durante los exámenes de admisión será retirado (a) inmediatamente del Concurso.

Los postulantes que hayan cursado estudios en el extranjero deberán revalidar sus estudios en el Ministerio de Educación antes de presentarse al Concurso de Admisión. ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE SE DECLARE CON VERACIDAD TODOS LOS DATOS PERSONALES SOLICITADOS EN EL EXPEDIENTE DE ADMISION.

De falsear en la declaración, el (la) postulante será ELIMINADO(A) del Concurso de Admisión o SEPARADO(A) de la Escuela Naval en caso de haber ingresado a esta, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

El Concurso de Admisión constará de los exámenes que a continuación se indican, de acuerdo con el calendario que se establezca, los mismos que se encuentran agrupados en TRES (3) áreas específicas:

- 
- I. Área de Aptitud Psicofísica:
 - Examen Medico
 - Examen Psicológico
 - Examen Esfuerzo Físico
 - II. Área de Aptitud Cognoscitiva:
 - Examen de Aptitud Académica
 - Examen de Conocimientos
 - III. Área de Apreciación General:
 - Aspecto Ético Moral
 - Aspecto Intelectual
 - Aspecto Social.
 - Aspecto Afectivo - Volitivo
 - Aspecto de Liderazgo

El Concurso de Admisión se realizara en la Escuela Naval y los exámenes son de carácter ELIMINATORIO e INAPELABLES.

Si el postulante no se presentara a rendir alguna de las evaluaciones programadas en el calendario de exámenes, será eliminado del Concurso de Admisión.

La correspondencia relacionada con el Concurso de Admisión deberá dirigirse oportunamente y por carta certificada, de la siguiente forma:

Señor

Capitán de Navío

Jefe de Departamento de Formación Académica

Escuela Naval del Perú

Calle Medina S/N

La Punta – Callao

Las consultas referidas al Concurso de Admisión pueden realizarse a la siguiente dirección electrónica:

E-mail: admisionesna@escuelanaval.edu.pe

www.escuelanaval.edu.pe

Teléfonos. 519-0400 anexos 6297 – 6111 – 6233

EL EXPEDIENTE DE ADMISION

El Expediente de Admisión a la Escuela Naval del Perú es el documento mediante el cual el (la) postulante proporciona toda la información sobre su persona, familia y antecedentes al Jurado del Proceso de Admisión, para que éste efectúe la evaluación correspondiente. El Expediente de Admisión incluye la siguiente información que el (la) postulante proporcionara de acuerdo a los formatos entregados:

A. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE DE ADMISION:

Documento N°1 Solicitud de inscripción-

Documento N°2 (*) Autorización de inscripción. (Para menores de edad).

Documento N°3 (*) Compromiso de aceptación de resultados del proceso de admisión.

Documento N°4 Hoja de datos personales del postulante.

Documento N°5 Hoja de datos personales de los padres, hermanos y tutor (sacar fotocopia por la cantidad de integrantes que conforman el núcleo familiar).

Documento N°6 (*) Declaración jurada de antecedentes de salud de familiares y personales del postulante, así como toma de conocimientos de las acciones que se llevaran a cabo en caso se detecten enfermedades ocultas. (Nota informativa).

Documento N°7 Declaración de conocimiento de base legal sobre implicancia de enfermedades o dolencias no advertidas al ingreso a la Marina de Guerra del Perú.

Documento N°8 (*) Compromiso de exoneración de responsabilidad a la institución en caso ocurra un accidente por negligencia del postulante. (firma del padre o tutor para menores de edad y del postulante para mayores de edad).

Documento N°9 Croquis de residencia en Lima y Provincias (para postulantes del interior)

B. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES; COMO ANEXOS AL EXPEDIENTES DE ADMISION

Documento N°1 Copia Certificada del original de la Partida de Nacimiento emitida por el Municipio, RENIEC o Consulado correspondiente (No mayor a un año de antigüedad) (No presentar fotocopias legalizadas por Notario Publico)

Documento N°2 Copia de Boleta de Inscripción o Libreta Militar y DNI.

Documento N°3 Declaración jurada simple de soltería

Documento N°4 Declaración Jurada Simple Domiciliaria Adjuntar copia de recibo de luz o agua ultimo mes)

Documento N°5 Declaración Jurada de no registrar antecedentes contrarios a la Ley de Servicio Militar o Código de Justicia Militar.

Documento N°6 Declaración Jurada Simple de no haber sido expulsado (a) de algún centro Superior de Estudios y/o Centro de Formación de las FFAA o PNP por la causal "Medida Disciplinaria" o "Incapacidad Psicofísica".

Documento N°7 Certificado de Estudios Secundarios concluidos (Original). Si es de colegio particular de Lima visado por la UGEL correspondiente y de provincia por la Regional de Educación.

Documento N° 8 Declaración Jurada Simple de no registrar antecedentes penales.

Documento N° 9 Certificado de antecedentes policiales (para mayores de 18 años, con fecha reciente no mayor de 30 días)

Documento N° 10 (09) Nueve fotografías de frente y (06) seis de perfil a color, fondo blanco, tamaño pasaporte. (Tendida: Terno/Sastre (oscuro)).

Documento N° 11 Comprobante de pago por Derecho de inscripción al Concurso de Admisión (Recabar Boleta de Liquidación en la Oficina de Caja de la Escuela Naval)



DE LOS POSTULANTES DE PROCEDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE LAS FFAA y PNP

- Autorización del Comandante de la Unidad, Gran Unidad o Dependencia.
- Certificado de antecedentes penales y judiciales expedido por el Fuero Militar Policial para el personal de Suboficiales de los Institutos de la Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú.

Nota: Los Institutos de las Fuerzas Armadas solicitaran al Fuero Militar Policial los Antecedentes Penales y judiciales de los postulantes de procedencia civil que obtengan una vacante.

DE LOS PADRES, TUTOR Y/O APODERADO

Documento N° 12 Copia certificada del original de la Partida de Nacimiento emitida por el Municipio, RENIEC o Consulado. (No presentar fotocopias legalizadas por Notario Publico).

Documento N° 13 (*) Copia del Documento de Identidad Nacional (DNI).

Documento N° 14 Constancia de trabajo.

Documento N° 15 Certificado de Defunción del Padre o Madre (de ser el caso)

(*) Documentos que deberán ser legalizados ante Notario Público.

(**) Solo para postulantes que alcancen vacante.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LOS POSTULANTES.

Para tener derecho para participar en el concurso de admisión el (la) postulante deberá abonar la cantidad establecida por el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM -15001), la cual cubre los gastos administrativos por el Derecho de Inscripción y Derecho de Examen Medico, dicho pago se realizara en el Banco de la Nación. El recibo correspondiente será anexado al expediente de Admisión.

OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LOS PADRES, TUTOR Y/O APODERADO PARA POSTULANTES QUE OCUPEN VACANTE EN EL PROCESO DE ADMISION.

Los postulantes que ingresen a la Escuela Naval como Cadete Aspirante abonaran las cantidades que se establezcan por los siguientes conceptos:

- Cuota de Ingreso.
- Otros.

La totalidad de los pagos deberá efectuarse a más tardar la víspera de la fecha de incorporación del Cadete Aspirante.

Aceptar legalmente los compromisos económicos contraídos con la Escuela Naval y todo los que pudiera ocasionar la permanencia de sus hijo(a) o pupilo(a) en ella.

Cancelar puntualmente los compromisos económicos contraídos. El incumplimiento es motivo de la separación del Cadete Aspirante de la Escuela Naval. Comunicar por escrito a la Escuela Naval



cualquier cambio de domicilio. Este documento deberá estar debidamente respaldado por el nuevo Certificado Domiciliario.

PRUEBAS DE SELECCIÓN

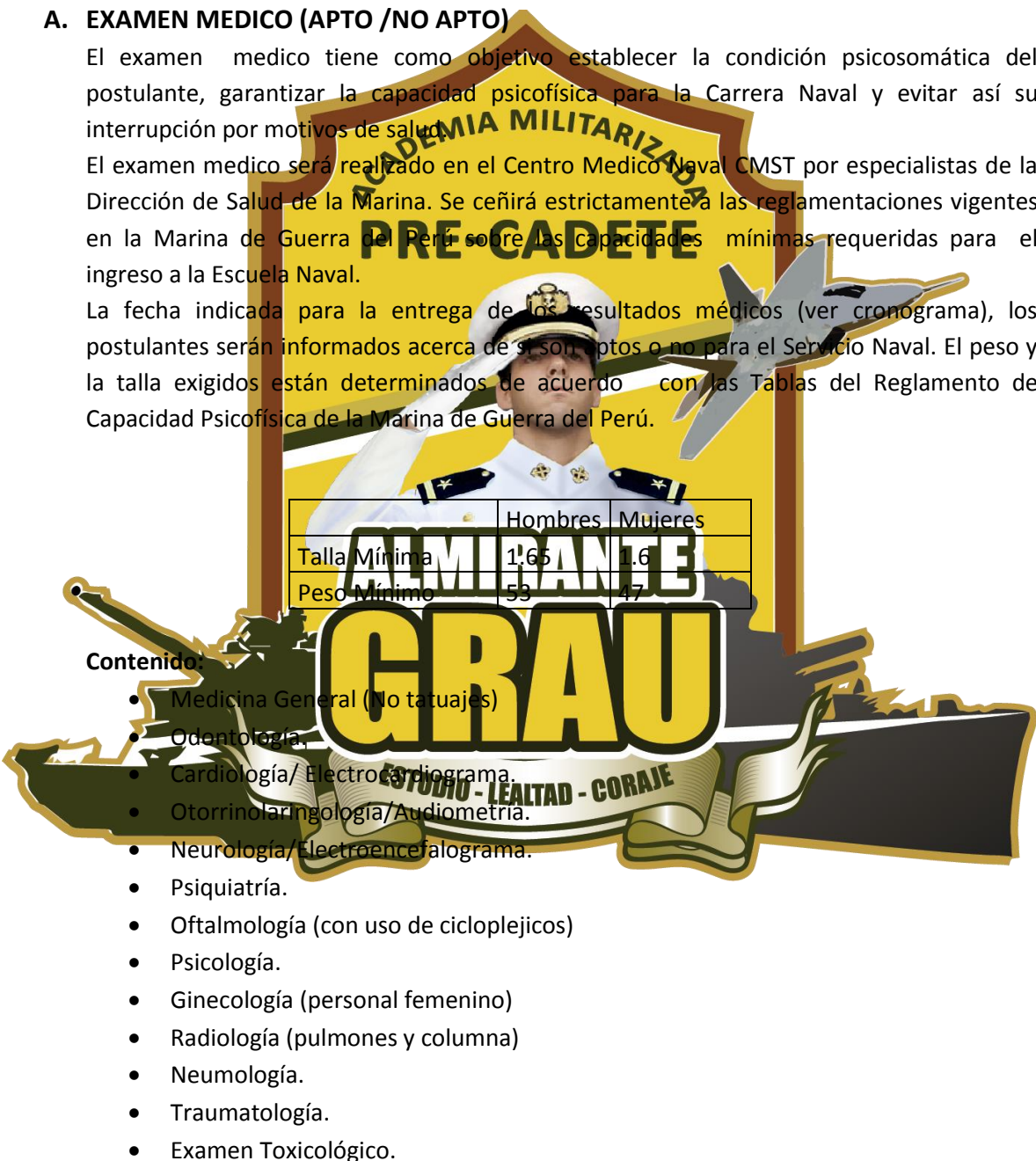
I. AREA DE APTITUD PSICOFISICA

A. EXAMEN MEDICO (APTO /NO APTO)

El examen medico tiene como objetivo establecer la condición psicósomática del postulante, garantizar la capacidad psicofísica para la Carrera Naval y evitar así su interrupción por motivos de salud.

El examen medico será realizado en el Centro Medico Naval CMST por especialistas de la Dirección de Salud de la Marina. Se ceñirá estrictamente a las reglamentaciones vigentes en la Marina de Guerra del Perú sobre las capacidades mínimas requeridas para el ingreso a la Escuela Naval.

La fecha indicada para la entrega de los resultados médicos (ver cronograma), los postulantes serán informados acerca de si son aptos o no para el Servicio Naval. El peso y la talla exigidos están determinados de acuerdo con las Tablas del Reglamento de Capacidad Psicofísica de la Marina de Guerra del Perú.



	Hombres	Mujeres
Talla Mínima	1,65	1,60
Peso Mínimo	53	47

Contenido:

- Medicina General (No tatuajes)
- Odontología.
- Cardiología/ Electrocardiograma.
- Otorrinolaringología/Audiometría.
- Neurología/Electroencefalograma.
- Psiquiatría.
- Oftalmología (con uso de cicloplejicos)
- Psicología.
- Ginecología (personal femenino)
- Radiología (pulmones y columna)
- Neumología.
- Traumatología.
- Examen Toxicológico.

- Laboratorio: Hemoglobina, hemograma, grupo sanguíneo, glucosa, colesterol, triglicéridos, serología, (VDRL), Test de Elisa negativo (VIH-SIDA), orina completa, test de embarazo negativo (personal femenino).
- Prueba de ecografía pélvica.

“No se aceptaran reclamos a los resultados del Examen Medico con el sustento emitido por Nosocomio, Instituto Medico o Entidad de Salud ajena al proceso de admisión, solo en caso excepcional se solicitara un examen complementario por la misma entidad que llevo a cabo el Examen Medico.”

B. EXAMEN PSICOLOGICO (APTO/NO APTO)

Tiene como finalidad explorar las funciones intelectuales, los rangos de personalidad y valores, de acuerdo al perfil psicológico del (la) Cadete, Aspirante y Cadete Naval.

Contenido:

- Prueba de Inteligencia Emocional.
- Prueba de personalidad.
- Test de valores.

C. EXAMEN DE ESFUERZO FISICO (APTO CON PUNTAJE/ELIMINATORIO)

El Examen contempla las siguientes pruebas:

VARONES/DAMAS:

- Natación 50 mts. (Resistencia/Eliminatorio).
- 1500 mts. Planos. (Atletismo).
- Planchas.
- Salto Largo (sin impulso).
- Abdominales.

Los postulantes deberán traer el siguiente material para rendir el examen físico:

- Zapatillas.
- Medias de deporte.
- Suspensor.
- Short deportivo.
- Pantoneta de Lycra (damas).
- Camiseta de deporte.
- Ropa de baño.
- Ropa de baño de un cuerpo (damas).



- Toalla.
- Útiles de aseo personal.
- Sandalias.

LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN SON DE CARÁCTER INAPELABLE.

II. AREA COGNOSCITIVA (ELIMINATORIO)

A. EXAMEN DE APTITUD ACADEMICA (APTO CON PUNTAJE/ ELIMINATORIO)

Tiene como finalidad evaluar el grado de destreza del (la) postulante en el manejo de la información básica requerida para cursar estudios superiores, así como determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático.

Contenido:

- Razonamiento Matemático (Abstracto, Espacial y Numérico).
- Razonamiento Verbal.

B. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (APTO CON PUNTAJE/ELIMINATORIO)

Tiene como finalidad medir el nivel cognoscitivo del (la) postulante, lo que permitirá determinar su capacidad para determinar su capacidad para asimilar los conocimientos que se imparten en la Escuela Naval del Perú.

Contenido:

- EL Examen de Conocimientos será escrito y consistirá de las siguientes pruebas:

Ciencias:

- Aritmética.
- Álgebra.
- Geometría.
- Trigonometría.
- Física.
- Química.
- Informática.

Letras:

- Lenguaje.
- Historia del Perú y del Mundo.
- Geografía del Perú.
- Inglés.



TEMARIO

CIENCIAS

ARITMETICA

- Sistema de Numeraciones.
- Números Naturales.
- Números Enteros.
- Números Racionales.
- Números Reales.
- Razones y Proporciones.
- Regla de Tres Simples y Compuesta.
- Regla de Interés Simple.
- Regla de Descuento.
- Repartición Proporcional.

ALGEBRA

- Lógica y Conjuntos.
- Relaciones y Funciones.
- Polinomios.
- Propiedades de los Polinomios.
- Ecuaciones.
- Sistema de Ecuaciones.
- Desigualdades e Inecuaciones.
- Sucesiones y Progresiones.
- Logaritmos.

GEOMETRIA

- Nociones Fundamentales.
- Triángulos.
- Polígonos y Cuadriláteros.
- Circunferencia.
- Proporcionalidades.
- Relaciones Métricas.
- Polígonos Regulares.
- Regiones Poligonales y sus Áreas.
- Introducción a la Geometría del Espacio.
- Poliedros.
- Cuerpos de Revolución.

TRIGONOMETRIA



- Ángulos trigonométricos.
- Razones trigonométricas.
- Funciones Trigonométricas.
- Identidades Trigonométricas.
- Resolución de Triángulos.

FISICA

- Generalidades.
- Cinemática.
- Dinámica.
- Trabajo y Energía.
- Cantidad de Movimiento.
- Movimiento Ondulatorio.
- Hidrostática.
- Física Térmica.
- Electricidad.
- Magnetismo.

QUIMICA

- La Materia y sus Composiciones.
- Estructura Atómica.
- Tabla Periódica.
- Enlace Químico.
- Nomenclatura de Compuestos Inorgánicos.
- Ecuaciones Químicas.
- Leyes Ponderables.
- Estequiometría.
- Leyes Volumétricas.
- Soluciones.
- Equilibrio Químico.

QUIMICA ORGANICA

- Generalidades.
- Propiedades del Átomo de Carbono, Cadenas.
- Funciones Químicas Orgánicas.
- Función Hidrocarburo.
- Función Alcohol.
- Función Aldehído.
- Función Cetonal.
- Función Acido Carboxílicos
- Función Esteres.
- Función Nitrogenada.



INFORMATICA

HUMANIDADES

HISTORIA DEL PERU Y DEL MUNDO

- El Origen del Hombre Americano, teoría Inmigracionista y Autoctonista.
- Primeros Pobladores del Perú, Lítico al Arcaico Superior.
- Culturas Pre-Incas.
- Incas.
- Descubrimiento y Conquista de América.
- Conquista del Imperio Incaico.
- Virreinato, Principales Acontecimientos.
- Independencia del Perú.
- Republica siglo XIX y XX, Principales Acontecimientos.
- Principales Acontecimientos en la Historia Universal.
- La Historia de la Marina de Guerra en la Historia Universal.
- Principales Combates de la Historia Universal.
- La Historia de la Marina de Guerra del Perú, la navegación en la Historia del Perú, la navegación en las Culturas Pre incas e Inca* (Viaje de Tupac Inca Yupanqui), lo viajes de Pizarro, piratas y corsarios, Francis Drake, Thomas Cavendish. La Escuela Virreinal, La Academia Náutica, La escuela Central de Marina, Las Juntas de Marina, Loa Apostadores, El Mar, Medios de Comunicación, El General San Martín y la Armada Libertadora, Ramón Castilla y la Marina de Guerra.
- Principales Acontecimientos en los que participa la Marina de Guerra del Perú desde la Confederación, Guerra contra España y Chile hasta la actualidad.
- Principales héroes de la Marina de Guerra del Perú (Miguel Grau, Martín Guisse, Juan Fanning, Luis Germán Astete, Juan Alfaró, Santiago Távara entre otros). La historia de los principales buques de la Armada Peruana (Castell), La Amazonas, La Unión, EL Huáscar, La Independencia, Los Gemelos Arahualpa y Manco Capac, la lancha Torpedera Alianza, La Cañonera Lima).

CASTELLANO Y LITERATURA

- La Comunicación.
- La Gramática y la Oración Gramatical.
- Las partes Connotativas y no Connotativas de la Oración Gramatical.
- Estudio Semántico, Morfológico y Sintáctico del Adjetivo, el Artículo y el Pronombre, el Adverbio y la Conjunción.
- Análisis Sintáctico de la Estructura de la Oración Simple y la Oración Compuesta.
- El Sintagma Verbal.
- Oraciones Subordinadas.
- Acentuación y Normas de Acentuación Tildación Diacrítica.
- Uso correcto de Vocablos (B, V, C, S, Z, H, G, J).
- Preceptiva Literaria.

- Géneros Especies Literarios.
- Principales Escritores Peruanos y Latinoamericanos.

GEOGRAFIA

- Sistema Solar.
- Pisos Altitudinales.
- Andes Peruanos S.V. y Relieve Peruano – Andino.
- Hoya del Pacifico, Hoya del Titicaca, Hoya del Amazonas.
- Ríos de América.
- Mar Peruano, Convención del Mar.
- Corriente del Niño, Corriente Peruana.
- Limites del Perú y Fronteras.
- Puntos Extremos-Ubicación.
- División Política (División Departamental).
- Información Básica del Perú.
- Relieve Peruano – Costeño, Peruano – Amazónico.
- Actividades Económicas
- Productos de Exportación del Perú del Mundo.
- Industria Minera, Pesquera, Ganadera y Agrícola.
- Vías y Medios de Comunicación.
- Puertos del Perú y del Mundo.
- Actividades Comerciales.
- La Hidrosfera.
- La Antártida.

INGLES

“Los postulantes se presentaran a rendir los exámenes portando los siguientes útiles: lapicero negro, lápiz, borrador, tajador. No esta autorizado el uso de calculadora programable”.

III. AREA DE APRECIACION GENERAL (APTO CON PUNTAJE/ ELIMINATORIO)

Tiene como finalidad apreciar la vocación militar y el grado de cultura general que posee el (la) postulante, así como su personalidad, don de gente, facilidad de expresión, dominio de sí mismo(a) y educación con el propósito de determinar su proximidad valorativa requerida dentro de su futura formación militar.

Contenido:

- Aspecto Ético-Moral.
- Aspecto Intelectual.
- Aspecto Social.



-Aspecto Afectivo-Volitivo.

-Aspecto de Liderazgo.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE ADMISION

Para establecer el orden de merito de los (las) postulantes al momento de su ingreso a la Escuela Naval, se considera las TRES (03) áreas evaluadas con sus respectivos coeficientes. Se consideran en dicho computo solo aquellos postulantes que durante el Proceso de Selección hayan obtenido nota aprobatoria en los exámenes de Área de Aptitud Física (Examen Medico, Examen Esfuerzo Físico y Examen Psicológico), Área Cognoscitiva (Examen de Aptitud Académica y Examen de Conocimientos) y del Área de Apreciación General.

“LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISION SON DE CARÁCTER INAPELABLE”.

ACADEMIA MILITARIZADA PRE-CADETE

LA RUTINA DEL CADENA NAVAL: UNA EXPERIENCIA UNICA

La rutina en la Escuela es distinta de cualquier otra experiencia que hayas tenido. El día comienza con el toque de Diana y acaba con el toque de Silencio. Además se tus actividades diarias, cubres guardias, marchas, usas diferentes uniformes, cumples comisiones y desarrollas distintas actividades culturales. Tus compañeros y tú deben mantener presentable su habitación para la inspección militar, la cual puede ocurrir a cualquier hora del día. Además sus uniformes deben lucir siempre impecables.

EL BATALLON “ANGAMOS”

El Batallón “Angamos” es la organización de Cadetes Aspirantes y Cadetes Navales con quienes compartirás tu vida durante tu permanencia en la Escuela Naval y lleva este nombre en honor al combate en el que el Gran Almirante del Perú Miguel Grau Seminario ofrendo su vida en defensa de la patria.

El Batallón esta organizado en cuatro Compañías y la Banda de Guerra, que llevan los nombres de Combates Navales de gran relevancia histórica. En orden cronológico, estos son: Compañía ABTAO, Compañía DOS DE MAYO, Compañía PACOCHA, Compañía IQUIQUE y Banda de Guerra CASMA.

Como parte del Batallón Angamos, no solo realizas actividades militares y académicas, si no que hay momentos de recreación, practicas de deportes náuticos y de competencia, momentos de camaradería y amistad como las competencias Inter escuelas militares, donde podrás representar

a tu institución o alentar a tus compañeros competidores. A medida que transcurren los años y progresas en tu preparación, asumes nuevas responsabilidades y ganas rangos dentro del Batallón.

La conducción del Batallón esta a cargo de un grupo de cadetes del último año, a los cuales se les denomina Cadetes Oficiales. Estos son designados por el Departamento de Formación Naval entre los más destacados de su promoción, por sus excelentes calificaciones, formación física, carácter militar y conducta.

El Comando del Batallón esta a cargo del Cadete Comandante, quien es apoyado por su Estado Mayor. Además cuenta con los jefes de Compañía y Jefes de Sección para la conducción del Batallón. Los Cadetes Oficiales tienen como misión inculcar los fundamentos de la profesión naval, guiar con el ejemplo y apoyar en las dificultades que se pudieran presentar en los miembros del Batallón.

PROGRAMACION ANUAL DE Actividades

PRE-CADETE

Durante el año Académico (abril – diciembre), la educación que reciben los Cadetes Aspirantes y Cadetes Navales es INTEGRAL, es decir esta conformada por la Formación Académica, Formación Física y Formación Naval. Durante este periodo los Cadetes Aspirante y Cadetes Navales cuentan con excelentes oportunidades para aprender y desarrollar al máximo sus capacidades. Además, participan en diversas actividades físicas y culturales como competencias deportivas, visitas a museos, teatros, intercambios con armadas extranjeras, recepciones sociales y actividades artísticas, así como realizar prácticas pre-profesionales en las Dependencias y Unidades Navales.

PRACTICAS PRE PROFESIONALES AL LITORAL Y AL EXTRANJERO

Entre los meses de enero y marzo se realizan los viajes, en los cuales los cadetes ponen en práctica las competencias logradas en las aulas y tienen la oportunidad de conocer puertos y ciudades del Perú y el Extranjero, así como habituarse a la vida en el mar y adquirir los destrezas para el complejo trabajo a bordo.

FORMACION NAVAL

El horario de la Escuela Naval ha sido diseñado tomando en cuenta la carga académica, las actividades deportivas y de formación naval. La rutina diaria del Batallón “Angamos” es la siguiente:

El día se inicia con el “Toque de Diana”, para luego proceder a los ejercicios de formación física y gimnasia.

El aseo personal es el preámbulo de un reparador desayuno que brindara las energías suficientes, para proceder a clases a clases hasta las 13:00 horas. A esa hora un balanceado y la subsiguiente “fajina” (descanso) permiten recuperar fuerzas para proceder volver al estudio.



En horas de la tarde el cadete naval practica diversos deportes. Al término, se procede al aseo personal. Al caer la noche, la cena (con fajina incluida), permitirá reparar energías para las 2 horas de estudio, las cuales culminan en el “Toque de Silencio” a las 22:00 horas, para proceder a descansar.

Las salidas para los Cadetes Aspirantes y Cadetes Navales se otorgan los días sábados de 12:30 a 23:30 horas y los domingos y feriados de 08:30 a 22:30 horas.

Los cadetes pueden salir a pernoctar a sus domicilios de acuerdo con las disposiciones existentes para cada año. Los Cadetes Aspirantes y distinguidos académicamente, figuraran en la “Lista del Director”, el Cual es un Cuadro de Honor que les hace merecedores de incentivos y consideraciones como son las salidas especiales a pernoctar.

FORMACION ACADEMICA

EL Plan de Estudios se desarrolla en cinco años académicos, uno como Cadete Aspirante y cuatro como Cadete Naval. Al completar la formación en la Escuela el Cadete Naval recibirá el grado de Alférez de Fragata de Comando General. Posteriormente, deberá seguir estudios de segunda especialización profesional que le permitirán orientarse hacia diferentes campos dentro de la Marina, en función a los requerimientos que sean determinados por la Institución, y sea en el Área Operativa (Comando General) profundizando sus conocimientos en: Guerra de Superficie, Submarinos, Infantería de Marina, Operación Especiales, Aviación Naval y Guardacostas; o en el Área Técnica (Especialistas) en las especialidades de: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Naval, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Sistemas, Hidrografía, y Salvamento.

CONVENIOS EDUCATIVOS

La Escuela Naval tiene Convenios Educativos con prestigiosas universidades del país, como la Universidad de Piura (UNPEP) para desarrollar una carrera competente en el ambito laboral actual, permitiendo a los cadetes acceder a dicho convenio y obtener el grado académico de BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en Logística, adicionalmente al otorgado por Marina de Guerra del Perú. Así como la posibilidad de estudiar idiomas mediante el convenio con el Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico.

FORMACION FISICA

La Formación Física del Cadete Naval esta basada principalmente en dos aspectos: Formación Física Básica y Equipos Representativos. En el primero, se busca que el Cadete Naval alcance un estado físico acorde con los estándares requeridos para su formación integral, mediante la practica de actividades náuticas, defensa personal y supervivencia en el mar. Como integrante de los Equipos Representativos en las diferentes disciplinas tales como remo, esgrima, vela, caza submarina, tae kwon do, natación, atletismo, voleibol, futbol, baloncesto y otras, recibirá un entrenamiento intensivo para alcanzar un nivel técnico su vez le permita representar



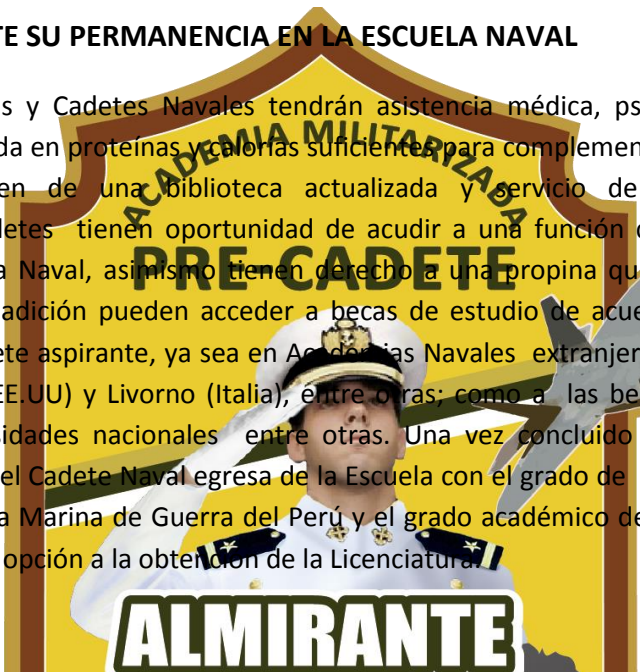
exitosamente a las Escuela Naval, en las diferentes competencias programadas durante el año.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Mediante su participación los clubes de cultura naval, teatro, periodismo, fotografía, radio aficionado, orquesta naval, danza y modelismo naval, el cadete tienen la oportunidad de desarrollar habilidades y pasatiempos que complementen su formación como futuro Oficial de Marina.

BENEFICIOS DURANTE SU PERMANENCIA EN LA ESCUELA NAVAL

Los Cadetes Aspirantes y Cadetes Navales tendrán asistencia médica, psicológica y espiritual, alimentación balanceada en proteínas y calorías suficientes para complementar el desarrollo físico e intelectual, disponen de una biblioteca actualizada y servicio de internet constante. Semanalmente los cadetes tienen oportunidad de acudir a una función cinematográfica en el auditorio de la Escuela Naval, asimismo tienen derecho a una propina que les servirá para sus gastos personales. En adición pueden acceder a becas de estudio de acuerdo a su desempeño durante el año de cadete aspirante, ya sea en Academias Navales extranjeras, como la Academia Naval de Annapolis (EE.UU) y Livorno (Italia), entre otras; como a las becas otorgadas por los convenios con universidades nacionales entre otras. Una vez concluido satisfactoriamente el periodo de formación, el Cadete Naval egresa de la Escuela con el grado de Alférez de Fragata de Comando General de la Marina de Guerra del Perú y el grado académico de Bachiller en Ciencias Marítimas Navales con opción a la obtención de la Licenciatura.



CARRERA NAVAL PROYECCIONES DE CARRERA

Siguiendo la línea de Carrera, el oficial en los grados de Teniente Primero, Capitán de Corbeta, Capitán de Fragata y Capitán de Navío seguirá los cursos de post grado que constituyen el Curso de Comando de Estado Mayor, Curso de Guerra Naval y Curso de Altos Estudios Nacionales en los Grados que se indican respectivamente, con el fin de tener una proyección profesional más completa.

BENEFICIOS AL EGRESAR DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ

Como Oficial de Marina tiene acceso a:

- Atención Médica (Centro Médico Naval y Policlínicos Navales).
- Educación (Liceos Navales con Bachillerato Internacional).
- Esparcimiento (Centro Naval con sus cuatro sedes).
- Casas de Servicio (Villas Navales).
- Fondo de Vivienda de Marina (FOVIMAR).

- Fondo de Retiro y Cesación (DIFOSERECE).

Después de servir a la Patria durante los años de actividad, al pasar a la Situación de Retiro, disfrutará de todos los beneficios para una vida tranquila, propia y de su familia.

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ 2015

AÑO	ASIGANTURA DEL 1er SEMESTRE	ASIGANTURA DEL 2do SEMESTRE
CADETE ASPIRANTE	I CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Castellana y Redacción. • Geog. Del Perú y del Mundo. • Psicología Aplicada. • Legislación TID. • Salud Sexual y Desarrollo Personal. • Fundamentos navales. • Metodología del Estudio. • Pre-cálculo. • Matemática Básica. • Ingles. • Natación 1 	II CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Castellana 2 y Literatura Peruana. • Computación y Programación. • Química. • Análisis Matemático 1. • Física 1 • Cinemática Naval. • Fundamentos de Navegación. • Ingles. • Natación 2.
CADETE PRIMER AÑO	III CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático 2. • Física 2 • Geometría Descriptiva. • Historia Universal y del Perú. • Probabilidades y Estadística. • Fund. De la Ciencia de los Materiales. • Operaciones Navales 1. • Ingles. • Defensa Personal 1 	IV CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático 3. • Física 3 • Entrenam. De Operaciones Navales 1. • Introducción a la Filosofía. • Mecánica Aplicada 1. • Dibujo Mecánico. • Navegación 1. • Der. Administ. Y Cod. Justicia Militar. • Ingles. • Defensa Personal 2.
CADETE SEGUNDO AÑO	V CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Matemático 4. • Antropología Filosófica. • Maniobra de buques. • Operaciones Navales 2. • Electricidad. • Mecánica Aplicada 2 • Ingles. • Resistencia de Materiales. 	VI CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Termodinámica. • Historia Naval. • Navegación 2. • Liderazgo Naval 1. • Mecánica de Fluidos. • Operaciones Marítimas 1. • Entren. De Oper. Navales 2 • Ingles.

	<ul style="list-style-type: none"> • Vela Ligera 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Vela Ligera 2. • Maquinas Eléctricas.
CADETE TERCER AÑO	VII CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional. • Operaciones Navales 3. • Navegación 3. • Electrónica 1. • Introd. A la Maquina Auxiliar Naval. • Operaciones Marítimas 2. • Liderazgo Naval 2. • Fund. Bas. De Contab. Auditoria Naval. • Ingles. • Estabilidad de Buques. • Natación de Supervivencia en el Mar 1 	VIII CICLO <ul style="list-style-type: none"> • DD. Internac. Humanitario y DD. Humanos. • Navegación 4 • Metodología de la Inv. Científica. • Sistemas de Armas 1. • Electrónica 2 • Administración. • Maquinas Térmicas. • Ingles. • Supervivencia en el Mar 2. • Entrenamiento de Oper. Navales 3 • Comportamiento Organizacional.
CADETE CUARTO AÑO	IX CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Plantas de Propulsión Naval. • Deontología. • Operaciones Marítimas 3 • Control Lineal. • Comunicaciones Navales. • Ingles. • Scuba 1. • Inteligencia y Seguridad Naval. 	X CICLO <ul style="list-style-type: none"> • Adoctr. Para el Servicio a Bordo. • Realidad Nacional y Pensamiento Politico. • Sistemas de Armas 2. • Operaciones Navales 4. • Economía General. • Seminario de Investigación. • Ingles. • Scuba 2.



HIMNO DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERU

Música: Tte.1ero Ing. Guillermo Runciman R.

Letra: Dr. José Augusto de Izcue – 1921

Coro

Compañeros que grabe en nuestra
alma,
sus misterios el líquido azul,
que a domar y a querer aprendemos,
en la Escuela Naval del Perú. (Bis)

I

Somos hijos de Guise y de aquellos,
que tenaces lograron triunfar,
en Abtao y en la orilla Chalaca,
que no tiene cual puerto rival.

II

Somos hijos de ilustres marinos,
que supieron morir o vencer,
Grau, Aguirre, Palacios, Los Heros,
Diez Canseco, Rodríguez, Ferré.

III

El genial presidente Castilla,
nuestra armada moderna creó
y ella fue la primera de América,
que emergió de ese gran corazón.

IV

Que primera por siempre lo sea,
defendiendo en la guerra la paz,
pues, la Armada la patria flotante
y la voz de la patria es el mar.



V

Donde el lo tributa al océano,
de los incas es límite sur,
conduzcamos allá nuestras naves,
coronados de fuerza y de luz.

VI

Y al morder de las anclas el diente,
el abismo peruano del mar,
romperemos cadenas de hermanos,
que esperándonos años están

VII

Como el noble Noel prefiramos,
a salvarnos, a otros salvar;
como el integro Reyes, el puesto
del deber no dejemos jamás.

VIII

Como Gálvez, el fiero, a rendirnos,
prefiramos buscar nuestro fin,
el ideal del marino es la Gloria.
¡Oh que bello en sus brazos dormir!



ACADEMIA MILITARIZADA

PRE-CADETE

ALMIRANTE

GRAU

ESTUDIO - LEALTAD - CORAJE